Distrito de Santiago de Cali, 28 de Junio de 2023

Señor
RICARDO JOSÉ CASTRO IRAGORRI
DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL
AV 2N 10N-70 -CAM, Torre Alcaldía, Piso 10
Teléfono: 6617055
ricardo.castro@cali.gov.co
Ciudad

REFERENCIA: PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS A LOS ELABORADOS EN LA ETAPA DE PREFACTIBILIDAD, Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN COMPONENTES TÉCNICOS DEL DESARROLLO DEL PROYECTO GANADOR DEL CONCURSO DENOMINADO "EL PASEO DE JOVITA AL RÍO", A CONSTRUIRSE EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

Cordial saludo.

Atendiendo su amable invitación, me permito presentar a continuación la propuesta técnica y económica de la referencia, considerando los siguientes aspectos:

1. LA EDRU EICE

La Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana EDRU EICE, antes EMRU EIC, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Nº0536 del 11 de agosto de 2022, adoptado mediante Resolución de Junta Directiva Nº001-2022 por el cual "*se modifica el Decreto Extraordinario Nº.084 Bis de marzo 4 de 2002 en el marco del Acuerdo Municipal Nº070 de 2000, para ajustar la denominación de la empresa entre otros aspectos*", es una empresa Industrial y comercial del orden Distrital, adscrita al Departamento Administrativo de Planeación del Distrito de Santiago de Cali, regida por la Ley 489 de 1998, la cual de acuerdo con su objeto social, promueve, coordina y opera el desarrollo, la ejecución, la asesoría, la consultoría de planes, programas, proyectos relacionado con el desarrollo y la renovación urbana en el ámbito distrital, habilitada en consecuencia para ejecutar actividades tales como: "*(…)10. Realizar diseños, consultorías y asesorías a nivel nacional e internacional, en el marco de las competencias anteriormente descritas, así como estudios socioeconómicos, jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y*

territoriales que propendan por promover la gestión para el desarrollo de los territorios (…) 13. Prestar otros servicios relacionados con su objeto y realizar los actos que tengan como finalidad ejercer derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia y de la actividad de la empresa (…)"; igualmente para promover negocios asociados al desarrollo sostenible de la ciudad relacionados con el desarrollo y renovación urbana, realizar actividades que contribuyan a la consolidación y mejoramiento de las condiciones de accesibilidad y comunicación en los territorios, como a la optimización del aprovechamiento del territorio.

Bajo tal contexto, es importante señalar que la EDRU EICE, cuenta con idoneidad y amplia experiencia en los procesos de estudios, diseños y construcción adelantados en el marco de la ejecución de los planes parciales de renovación urbana, en desarrollo de actuaciones integrales, de programas y proyectos derivados de las políticas y estrategias del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), así como en la ejecución de macroproyectos urbanos integrales orientados para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, además de haber realizado los estudios técnicos de prefactibilidad y factibilidad para la formulación del proyecto de intervención urbana integral Bulevar de San Antonio, con base en los cuales la Sociedad Colombiana de Arquitectos realizó el concurso de diseño urbano arquitectónico y paisajístico del proyecto de reconexión urbana Calle 5 - Centro - Oeste "El Paseo de Jovita al Río", para cuyo proyecto ganador se requieren los estudios y diseños para la construcción del mismo y que son objeto de la presente propuesta.

De acuerdo con lo anterior, y considerando que tanto el objeto como las funciones y facultades citadas permiten que la EDRU EICE puede atender la necesidad que emerge mediante contrato interadministrativo para desarrollar las actividades que comprendan los estudios y diseños para la construcción del proyecto "El Paseo de Jovita al Río" en el Distrito de Santiago de Cali, requeridos en los aspectos jurídico, técnico y económico, se pone a consideración de su despacho, la presente propuesta técnica y económica en los términos que se definen a continuación:

2. OBJETO DE LA PROPUESTA

Realizar estudios y diseños complementarios a los elaborados en la etapa de prefactibilidad, y el acompañamiento en componentes técnicos del desarrollo del proyecto ganador del concurso denominado "El Paseo de Jovita al Río", a construirse en el Distrito de Santiago de Cali.

3. ALCANCE DE LA PROPUESTA

Los alcances de la propuesta, se establecen a partir de los siguientes componentes:

ESTUDIOS Y DISEÑOS - CONSULTORÍAS
TOPOGRAFÍA
ESTUDIO DE MOVILIDAD
DISEÑO GEOMÉTRICO
DISEÑO ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS
DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE LA ETAPA 1 DEL PROYECTO
ESTUDIO DE SUELOS-GEOTECNIA DE LA ETAPA 1 DEL PROYECTO
ESTUDIOS Y DISEÑOS - ACOMPAÑAMIENTO
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
REDES SECAS - ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN
REDES HÚMEDAS - ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN
AVALÚO
AVALÚO COMERCIAL

Nota: Es importante aclarar que el tiempo de ejecución de cada componente de acuerdo con el cronograma a establecer, estará directamente condicionado al momento de recibo de los insumos requeridos para la realización de los mismos. Por ende, el nivel de cumplimiento de tales componentes y actividades dependerá de esta condición de entrega.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – CONSULTORÍAS

A continuación, se hace exposición de las especificaciones técnicas, actividades y productos que comprende la presente propuesta.

4.1 TOPOGRAFÍA

Complementar la topografía realizada en la etapa de prefactibilidad, con detalles específicos acorde a las necesidades del anteproyecto ganador del concurso y a las necesidades del diseño geométrico como:

- Curvas de nivel de separadores, parques, urbanismo actual en los cuales se pueda tener en cuenta los diferentes niveles de las zonas laterales del proyecto, es decir, se requiere una topografía de detalle de paramento a paramento con

niveles de andenes existentes, pasos deprimidos y superiores donde se puedan chequear los gálibos existentes
- Curvas de nivel sobre los parques para poder determinar las intervenciones que se puedan generar por la implantación del diseño geométrico
- Levantamiento de las estructuras con sus límites para verificar con exactitud que no se presenten intervenciones sobre las obras existentes que se deseen mantener
- Topografía de detalle en la carrera 4 del puente sobre la calle 5 para realizar el empalme, e igualmente se requiere la información para realizar la verificación de los gálibos de la estructura existente
- Topografía de detalle en frente del Hotel Intercontinental para poder desarrollar los adecuados empalmes

PRODUCTOS

a) Informe de topografía complementaria acorde a las necesidades del anteproyecto ganador del concurso y a las necesidades del diseño geométrico.
b) Planos de topografía complementaria acorde a las necesidades del anteproyecto ganador del concurso, a las necesidades de los diseños de redes, y a las necesidades del diseño geométrico.

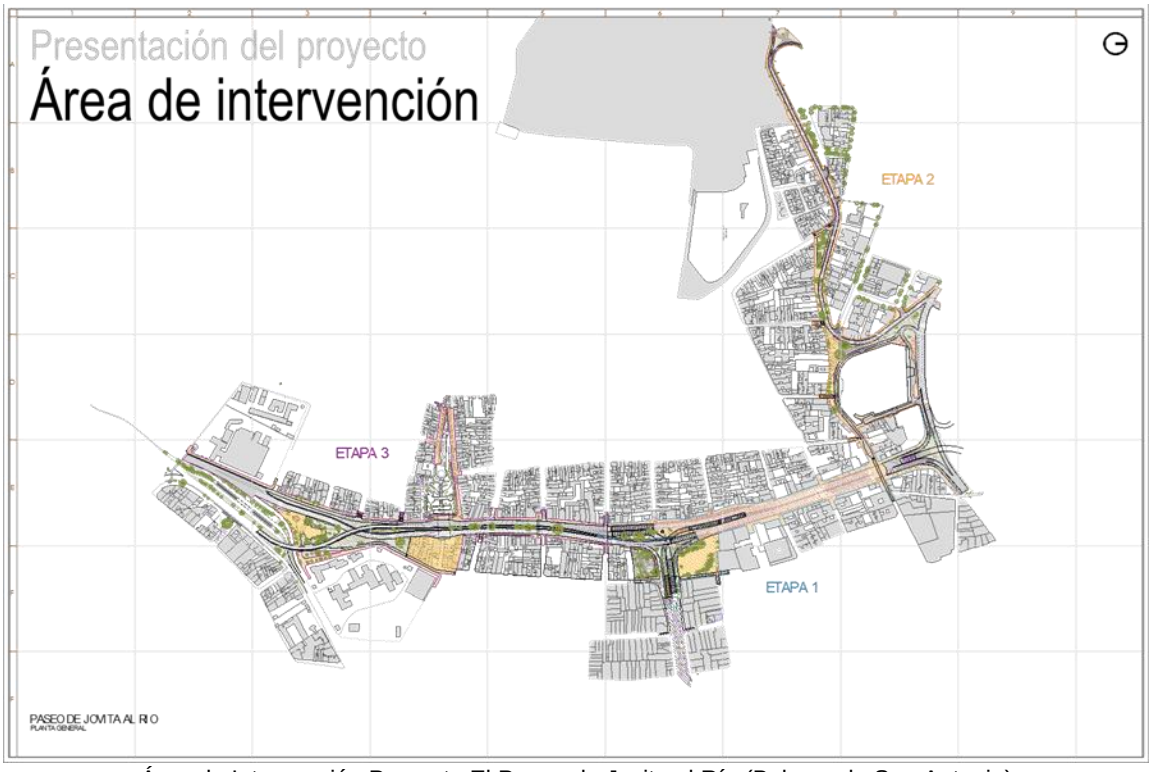
4.2 ESTUDIO DE MOVILIDAD

OBJETIVO

Ejecutar la evaluación de la operación de la infraestructura vial definitiva del proyecto, determinando las condiciones futuras de las diferentes variables de tránsito como velocidades, demoras, capacidad y niveles de servicio.

DEFINICIÓN ZONA DE ESTUDIO

En la etapa de factibilidad se definieron las siguientes áreas donde se desarrollarán los estudios de campo de ingeniería de tránsito y transporte y se definió la red vial del modelo de microsimulación de tránsito para la situación actual y con la implantación del proyecto:



Área de Intervención Proyecto El Paseo de Jovita al Río (Bulevar de San Antonio)

ACTIVIDADES

- Fase 1. Revisión de información secundaria

Se deben revisar los documentos existentes en las entidades del Distrito que permitan conocer las informaciones de estudios previos:

- Planos e información técnica del proyecto
- Planos de infraestructura actual de la red del área de influencia
- Sistema Operacional del Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO
- Estudio de movilidad de la fase de factibilidad.

- Fase 2. Gestión y Conceptualización.

Gestión preliminar, conceptualización de la movilidad vehicular y peatonal y acercamiento proyecto vial con el equipo técnico contratante.

- Fase 3.

Revisión del modelo de microsimulación desarrollado en la etapa de factibilidad para el proyecto del Paseo de Jovita al Río que contiene la evaluación de la situación actual y escenarios preliminares proyectados con y sin cambios viales para el área de influencia directa del proyecto.

- Fase 4.
  - Revisión de los diseños geométricos y de urbanismo de Fase III para las etapas 1, 2 y 3 del proyecto.
  - Revisión y ajustes finales del esquema general de movilidad para los diseños de Fase III.

- Fase 5.

Conformación en el software de microsimulación del escenario de proyecto con los Diseños Geométricos de Fase III, urbanismo y esquema general de movilidad.

- Fase 6. Evaluación del proyecto definitivo.
  - Estimación del tránsito del proyecto. Cálculo de las nuevas cargas de vehículos por la generación y atracción de viajes, atribuibles a las nuevas actividades inherentes al proyecto El Paseo de Jovita al Río (Bulevar de San Antonio) del Distrito Especial de Santiago de Cali y estimación de los factores de crecimiento.

  - Modelación y simulación del comportamiento del tránsito de la red del área de influencia en la hora pico seleccionada en la etapa de factibilidad con las cargas de proyecto en tres escenarios: Año base, Año 5 y Año 10 de operación. En este análisis, se utilizará el programa de simulación VISSIM Versión 10 para la evaluación de los corredores del área de influencia del proyecto y las diferentes intersecciones y tramos viales, los cuales serán alimentados con la oferta vial proyectada en Fase III y las condiciones del tránsito con proyecto, permitiendo modelar, simular y evaluar el comportamiento vehicular. Los resultados a nivel de las diferentes variables definidas en la línea base servirán para medir los impactos del proyecto. Se tendrá especial atención con la evaluación de la operación de las siguientes infraestructuras:
    - Intersección Calle 5 con Carrera 19 (Santa Librada).
    - Intersección Calle 5 con Carrera 10.
    - Túnel Calle 5 entre Carreras 10 y 4.
    - Intersección Calle 5 con Avenida Colombia.
    - Intersección Calle 2 con Carrera 4.
    - Intersección Carrera 2 Oeste con Carrera 4 (Parque del Acueducto).

- Fase 7. Análisis de la Movilidad y Accesibilidad.

En esta actividad se determinan las condiciones futuras de la movilidad en cuanto a la integración y accesibilidad de modos no motorizados (peatones y bicicletas), transporte público colectivo (MIO), y automóviles.

- Fase 8. Diseño de las Medidas de Mitigación de Impacto de Tránsito.

Se entregarán recomendaciones sobre la infraestructura de elementos viales orientados a mitigar los impactos de los modos motorizados, ofrecer alternativas de movilidad a los modos no motorizados y favorecer la accesibilidad a los usuarios al proyecto.

4.3 DISEÑO GEOMÉTRICO

En esta fase el diseño geométrico se remite al detalle del trazado en planta, proporcionando mayor desarrollo a los aspectos vertical y de sección transversal, de manera que se puedan generar insumos necesarios para materializar el proyecto geométrico en concordancia con la normativa vigente.

ALCANCE

El alcance del diseño en esta etapa en el componente de diseño geométrico de vías se centra básicamente en el ajuste altimétrico y de sección transversal que se requiera, realizando el empalme con cada bocacalle que tenga conexión con el corredor vial, así como el detalle de las intersecciones a nivel y a desnivel. Finalmente, esta etapa de diseño debe generar los insumos necesarios para la materialización del proyecto (carteras de localización) para proceder con su replanteo y construcción; así mismo deberá cuantificar los movimientos de tierra definitivos que generará la obra.

INSUMOS

Para la realización del producto se requiere los siguientes insumos:

- Estudios previos, POT del municipio y perfiles viales definidos por el especialista en urbanismo para cada corredor vial.
- Topografía de detalle (detalle de paramentos y niveles de andenes de pasos urbanos y demás). Se requiere la topografía en formato CIVIL 3D o en su defecto en XML.
- Estudio de tránsito donde se dé alcance a los vehículos que transitarán en el corredor, para poder determinar los vehículos de diseño.
- Estructuras de pavimento para cada uno de los corredores viales.
- Recomendaciones y restricciones de diseño estructurales, prediales, de redes hidrosanitarias y redes secas para el trazado, pasos a desnivel, túneles y pasos sobre cuerpos de agua.
- Se requiere conocer el predimensionamiento de las estructuras para determinar los niveles de rasante.

TOPOGRAFÍA EXISTENTE

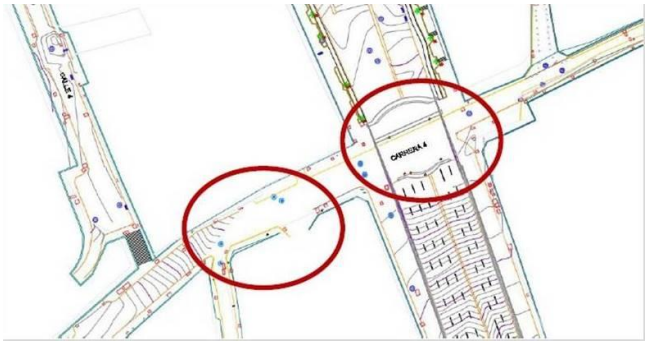
Para la ejecución del diseño geométrico, se debe tener como insumo principal la topografía. Es importante recalcar que la topografía es la base del diseño geométrico, por tanto, sobre la topografía existente se presentan los siguientes comentarios (sin limitarse a estos y a los requerimientos que se generen por las demás áreas de diseño):

- La topografía realizada para la prefactibilidad del proyecto solo tiene curvas de nivel de borde a borde de vía, no se presenta curvas de nivel de separadores, parques, urbanismo actual en los cuales se pudiera tener en cuenta los diferentes niveles de

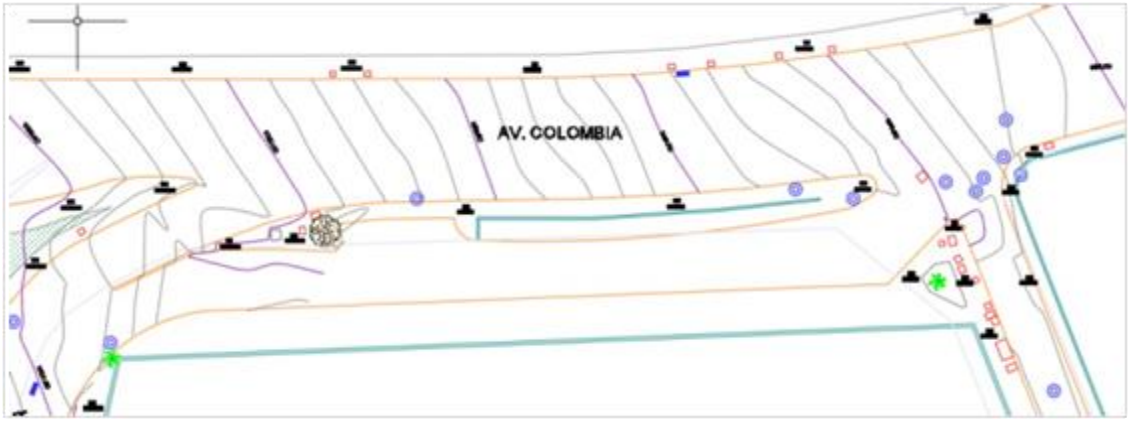
las zonas laterales del proyecto, por tanto, se requiere una topografía de detalle de paramento a paramento con niveles de andenes existentes, pasos deprimidos y superiores donde se pueda chequear los gálibos existentes.



- Igualmente, no se cuenta con topografía (curvas de nivel) sobre los parques para poder determinar las intervenciones que se puedan generar por la implantación del diseño geométrico.
- La topografía no presenta el levantamiento de las estructuras, por tanto, no se tienen los límites para verificar con exactitud que no se presenten intervenciones sobre las obras existentes que se desean mantener.
- Sobre la carrera 4 no se presenta en detalle la topografía del puente sobre la calle 5 para realizar el empalme, e igualmente no se tiene información para realizar la verificación de los gálibos de la estructura existente.



- No se cuenta con topografía de detalle en frente del hotel para poder desarrollar los adecuados empalmes.



- Se requiere toda la topografía en formato civil o xml.

ENTREGABLES

- Informe:

Introducción, objetivos, situación actual, situación con proyecto, parámetros y criterios de diseño geométrico horizontal y vertical (velocidad de diseño, radio mínimo, pendiente longitudinal, bombeo, tipo de vehículo, etc.) en concordancia con aquellos utilizados en la etapa de factibilidad, trayectoria de los vehículos de diseño en los puntos críticos de giro, normatividad aplicada, observaciones.

- Planos:

- Diseño en planta en la escala 1:500 (o menor en los casos requeridos) que contenga al menos el cuadro de elementos de curvatura, la topografía levantada, la geometría diseñada, los ejes de diseño abscisados con rótulos en los puntos singulares y cada 50 m, además de incluir marcas cada 10 m; los bordes de vía, la

grilla de coordenadas, el cuadro de coordenadas, el cuadro de convenciones y la sección transversal típica aplicable al tramo que cubre cada plano, la escala gráfica y la flecha de norte.
- Diseño del perfil con exageración vertical de 10 veces respecto de la escala horizontal que incluya al menos rotulación de los elementos geométricos verticales, el perfil del terreno natural, el cuadro de convenciones, la escala gráfica, las cotas negras y rojas en conjunto con el abscisado del eje.
- Diseño de secciones transversales en donde se muestre al menos el valor de las áreas y volúmenes de corte y relleno en cada sección.
- Reportes de diseño horizontal, vertical y de localización, además de las carteras correspondientes al cálculo de cantidades de obra generadas en el proyecto geométrico.

4.4 DISEÑO ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS

ALCANCE

Estudio Geotécnico para Pavimentos

- Análisis de resultados de laboratorio para determinar sectores homogéneos y parámetros de diseño por geotecnia.
- Elaboración de perfiles estratigráficos por apique o por sondeo.
- Sectorización definitiva mediante análisis estadísticos y determinación de parámetros de diseño por sector.

Estudio Estructura de Pavimento Flexible.

- Predimensionamiento de la estructura mediante métodos como Shell y AASHTO.
- Verificación de la estructura mediante método racional y cálculo de consumos basados en el análisis de esfuerzos y deformaciones con una confiabilidad del 90%.
- Alternativas de estructura para periodo de diseño de 10 años, para estructura nueva de las siguientes vías:

  - Calle 5 a Calle 6 Jovita
  - Ramal Calle 5 sentido Sur - Norte
  - Ramal Calle 5 sentido Norte - Sur
  - Ramales Carrera 10 a Carrera 5
  - Paralela Calle 5 Jovita
  - Avenida Colombia calle 2A - Carrera 4
  - Eje Carrera 4 – Calle 2ª- Avenida Colombia

Definición de Tránsito del Proyecto.

Con la información urbanística de oferta de vivienda y capacidad de equipamientos se estima la generación y atracción de viajes atribuidas al proyecto y mediante parámetros de movilidad calcular los volúmenes de tránsito diarios y horarios en las vías del proyecto.

Cálculo de Ejes Equivalentes.

Mediante el aforo de estaciones maestras y satélites localizadas en el acceso al proyecto y en el área de influencia indirecta, se definirá el tránsito promedio diario semanal del proyecto en los tramos característicos de las vías a diseñar. Se aplicarán los factores de impacto con las diferentes tipologías vehiculares y con las tasas de crecimiento se obtendrá el tránsito futuro anual para el periodo 2023 – 2043 y los ejes equivalentes correspondientes a las composiciones vehiculares.

ASPECTOS NO INCLUIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA – ECONÓMICA.

- Ensayos de laboratorio para caracterización de las mezclas y asfaltos propuestas en el diseño.

INFORMACIÓN A ENTREGAR.

- Implantación Geométrica definitiva.
- Resultados de ensayos de laboratorio exploración Geotécnica.

4.5 DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE LA ETAPA 1 DEL PROYECTO

ALCANCE

El alcance se limita únicamente al diseño en Fase 3 del hundimiento de la calle 5 conforme al área identificada en las planchas arquitectónicas del concurso la cual corresponde a 16.800 m2 equivalente a la etapa 1del proyecto, y demás estructuras ornamentales que se identifican sobre la huella de la losa o tapa del hundimiento como son materas, pérgolas y pórticos ornamentales.

ACTIVIDADES

a) Elaborar un análisis preliminar o básico técnico-económico de alternativas de reforzamiento en coordinación con el proyecto arquitectónico.
b) Ejecutar y corresponder en un todo con el proyecto arquitectónico definitivo y estar basado en las recomendaciones y conclusiones del estudio de suelos.
c) Realizar los diseños detallados de la alternativa seleccionada del reforzamiento estructural.
d) Cumplir con las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR 10 y/o CCP-14 y sus decretos reglamentarios vigentes.
e) Hacer entrega de localización y detalles de cimentación, localización y desarrollo de columnas, despiece de elementos de cimentación, columnas, vigas, viguetas,

riostras, escaleras, detalles típicos de planos y cuadros de hierros, de estructuras en concreto o metálicas, lo mismo que para elementos no estructurales.

PRODUCTOS

- Informe consolidado del diseño estructural recomendado para el proyecto
- Memorias de cálculo
- Planos estructurales (planta de cimentación, estructuras de contención, losa aérea, despieces, etc.)
- Planos de detalles y despieces de elementos estructurales (escalas 1:20, 1:10, 1:5)
- Detalles estructurales
- Cuadros de aceros
- Especificaciones técnicas de construcción

4.6 ESTUDIO DE SUELOS - GEOTECNIA DE LA ETAPA 1 DEL PROYECTO

ALCANCE

El alcance se limita únicamente a los estudios de suelos-geotecnia necesarios para el diseño en Fase 3 del hundimiento de la calle 5 conforme al área identificada en las planchas arquitectónicas del concurso la cual corresponde a 16.800 m2 equivalente a la etapa 1del proyecto, y demás estructuras ornamentales que se identifican sobre la huella de la losa o tapa del hundimiento como son materas, pérgolas y pórticos ornamentales.

ACTIVIDADES

a) Trabajo de campo.
Para determinar el número y profundidad de sondeos, se estimaron las cargas por apoyo, que tienen un valor máximo de 60 toneladas (600 KN) en el caso de parques y pérgolas, y de 100 toneladas (1000 KN) en el caso de miradores, puentes y estructuras de cuatro niveles o más, o que requieran de cimentación profunda.

En las rampas, accesos y aproches se estiman cargas distribuidas de 1.5 T/m2, por lo que se proponen perforaciones con equipo a percusión a una profundidad máxima de 6.0 m o hasta rechazo del material (criterio de rechazo N>50 golpes/pie). La cantidad depende de la longitud y el tipo de elemento.

Complementariamente, para eventuales espacios de circulación, plazoletas, etc., se proponen sondeos a 3.0 m de profundidad y apiques manuales con recuperación de muestra para CBR (diseño de pisos y pavimentos).
En esta etapa se determinará la estratigrafía del subsuelo, se medirá el nivel freático estabilizado, se realizará el ensayo de penetración estándar (S.P.T) y se recolectarán muestras alteradas e inalteradas para su posterior análisis en el laboratorio.

b) Trabajo de laboratorio.

De las muestras recolectadas se escogerán las representativas y se acometerán ensayos rutinarios que permitan la clasificación de los materiales según el USCS: granulometría con lavado a través del tamiz No. 200, límites de Atterberg y humedad natural. Además, si la consistencia de los materiales lo permite, se determinarán propiedades geomecánicas pertinentes al diseño de cimentaciones (compresión inconfinada, peso unitario, corte directo).

c) Informe técnico.
Con los datos obtenidos de las etapas anteriores, se procederá al análisis de dichos resultados, consignándolo en el informe técnico, que estará realizado según la Norma Colombiana Sismo-resistente (NSR-10).

PRODUCTOS

a) Informe geotécnico definitivo.
b) Registro fotográfico de los trabajos de campo realizados.
c) Descripción metodológica de los trabajos a realizar.
d) Descripción de los trabajos de campo realizados.
e) Plano con ubicación de los sondeos, perforaciones y apiques.
f) Descripción geológica de la zona.
g) Formatos de campo con las observaciones tomada en apiques, perforaciones y sondeos.
h) Registro de perforaciones de exploración en el terreno.
i) Cuadro resumen de resultados de los apiques, perforaciones o sondeos realizados referenciados.
j) Perfiles estratigráficos donde se indique claramente las diferentes capas de suelos y el nivel freático, debidamente referenciados.
k) Formato de laboratorio con la información de los ensayos.
l) Resultados de ensayos de laboratorio.
m) Cuadro resumen de resultados de los ensayos de laboratorio.
n) Anexos.
o) Memorias de cálculo.
p) Recomendaciones de cimentación y obras de contención.
q) Recomendaciones sobre procedimientos y soluciones para las zonas que presenten suelos inestables.
r) Conclusiones y recomendaciones generales.
s) Archivos magnéticos de todos los informes y cuadros.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ACOMPAÑAMIENTO

5.1 REDES SECAS – ELÉCTRICAS E ILUMINACION

ACTIVIDADES

Realizar el acompañamiento técnico en el desarrollo del proyecto ganador del concurso denominado “El Paseo de Jovita al Río”, dejando las bases para la elaboración del diseño del proyecto eléctrico completo teniendo en cuenta el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas -RETIE, el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público –RETILAP y demás normas aplicables, con miras a la ejecución de obras de su construcción.

PRODUCTOS

a) Documento (informe y/o planos) base para la elaboración del diseño del proyecto eléctrico completo para su construcción. El nivel de desarrollo dependerá de los insumos que entreguen oportunamente los diseñadores del proyecto ganador del concurso denominado “El Paseo de Jovita al Río”.

Nota: En esta actividad NO se incluye el componente de diseño de redes de telecomunicaciones, y en consecuencia no hace parte de la propuesta.

5.2 REDES HÚMEDAS – ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

ACTIVIDADES

Realizar el acompañamiento técnico en el desarrollo del proyecto ganador del concurso denominado “El Paseo de Jovita al Río”, dejando las bases para la elaboración del diseño del proyecto de redes de acueducto y alcantarillado completo teniendo en cuenta las normas y reglamentos aplicables, con miras a la ejecución de obras de su construcción.

PRODUCTOS

a) Documento (informe y/o planos) base para la elaboración del diseño del proyecto de redes de acueducto, alcantarillado y redes contra incendio -RCI completo para su construcción. El nivel de desarrollo dependerá de los insumos que entreguen oportunamente los diseñadores del proyecto ganador del concurso denominado “El Paseo de Jovita al Río”.

Nota: En esta actividad NO se incluye el componente de diseño de redes de gas, y en consecuencia no hace parte de la propuesta.

5.3 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

ACTIVIDADES

Se realizará un ejercicio para estimar el presupuesto general a nivel de **fase 2** de los siguientes componentes:

ESTUDIOS Y DISEÑOS - CONSULTORÍAS
DISEÑO ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS
DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE LA ETAPA 1 DEL PROYECTO
ESTUDIOS Y DISEÑOS - ACOMPAÑAMIENTO
REDES SECAS - ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN
REDES HÚMEDAS - ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN

Parágrafo: para todos los efectos, se entenderá por Fase 2, el nivel de maduración del proyecto, cuyos estudios que lo sustentan cuentan con un alcance de anteproyecto urbanístico y arquitectónico, sin el desarrollo de estudios y diseños a nivel de detalle para la ejecución de obras de construcción.

El nivel de desarrollo dependerá de los insumos que entreguen oportunamente los diseñadores del proyecto ganador del concurso denominado “El Paseo de Jovita al Río”.

6. AVALÚO COMERCIAL DEL INMUEBLE LOCALIZADO EN LA AVENIDA 2ª Norte # 2N-22 -BARRIO CENTENARIO

Como ya se mencionó, el Departamento Administrativo de Planeación a través de la EDRU EICE, realizó los estudios técnicos de prefactibilidad y factibilidad para la formulación del proyecto de intervención urbana integral Bulevar de San Antonio, con base en los cuales la Sociedad Colombiana de Arquitectos llevó a cabo el concurso de diseño urbano arquitectónico y paisajístico del proyecto de reconexión urbana Calle 5 – Centro – Oeste “El Paseo de Jovita al Río”.

El proyecto ganador del concurso será desarrollado por sus autores a nivel de detalle con miras a la construcción del mismo y contempla tres etapas, una de ellas llamada el Camino de las Ceibas, que conectará nuevos espacios de encuentro entre los barrios San Antonio, El Peñón y Centenario con el río Cali como eje articulador, facilitando el tránsito de las personas con pasos peatonales semaforizados. La sede de la Secretaría de Turismo es parte esencial de este planteamiento porque es la portada de la conexión entre los dos lados del río y funge como una sede visible institucional de la Alcaldía para el proyecto.

Por lo anterior la Subdirección de Planificación del Territorio del Departamento Administrativo de Planeación, considera pertinente la eventual compra del inmueble, con el propósito de destinarla a que continúe siendo la sede de la Secretaría de Turismo y que su compra quede como legado de esta Administración. Atendiendo esa consideración y a petición de la mencionada Subdirección, se incluye en la presente propuesta la actividad de realizar el avalúo respectivo.

ACTIVIDADES

a) Elaborar el avalúo comercial del inmueble localizado en la Avenida 2ª Norte # 2N-22 del Barrio Centenario del Distrito de Santiago de Cali, inmueble catalogado como Bien de Interés Cultural del Distrito, el cual se encuentra ocupado actualmente por la Secretaría de Turismo en la modalidad de arrendamiento, y con el interés de una eventual compra para su sede definitiva.

PRODUCTO

a) Avalúo comercial del inmueble localizado en la Avenida 2ª Norte # 2N-22 del Barrio Centenario del Distrito de Santiago de Cali.

7. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

El plazo previsto para la ejecución del contrato interadministrativo, será desde la suscripción del acta de inicio del contrato, hasta el veintinueve (29) de diciembre de 2023.

8. PROPUESTA ECONOMICA

El valor total del contrato corresponde a la suma de **MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 1.000.000.000)**, incluyendo el IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o Distrital que sean aplicables a la presente contratación.

A continuación, se presenta la tabla de valores de cada componente:

ESTUDIOS Y DISEÑOS - CONSULTORÍAS	VALOR
TOPOGRAFÍA	$ 87.823.300,00
ESTUDIO DE MOVILIDAD	$ 114.929.839,00
DISEÑO GEOMÉTRICO	$ 119.087.035,00
DISEÑO ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS	$ 100.173.537,00
DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE LA ETAPA 1 DEL PROYECTO	$ 213.144.267,00
ESTUDIO DE SUELOS-GEOTECNIA DE LA ETAPA 1 DEL PROYECTO	$ 129.237.939,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS - ACOMPAÑAMIENTO	
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 90.366.628,00
REDES SECAS - ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN	$ 40.881.564,00
REDES HÚMEDAS - ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	$ 40.881.564,00
PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN	$ 59.390.315,00
AVALÚO	
AVALÚO COMERCIAL	$ 4.084.012,00
VALOR TOTAL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	**$ 1.000.000.000,00**

9. FORMA DE PAGO

Se propone que el Distrito de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Planeación realice el pago del valor correspondiente al contrato interadministrativo que se suscriba de la siguiente manera:

a. Un **PRIMER** pago equivalente al **TREINTA POR CIENTO (30%)** del valor total del contrato con la entrega de:
   - Plan de trabajo de ejecución
   - Cronograma de las actividades a desarrollar para la realización de los estudios y diseños mencionados
   - Informe de avance de los siguientes componentes:
     - Topografía
     - Estudio de movilidad
     - Estudio de suelos - geotecnia

b. Un **SEGUNDO** pago del **TREINTA POR CIENTO (30%)** del valor total del contrato con la entrega de:
   - Informe de avance de los siguientes componentes:
     - Topografía
     - Estudio de movilidad
     - Diseño geométrico
     - Diseño estructura de pavimentos
     - Estudio de suelos - geotecnia

- Avalúo comercial del inmueble localizado en la Avenida 2ª Norte # 2N-22 - Barrio Centenario

c. Un **TERCER** pago del **TREINTA POR CIENTO (30%)** del valor total del contrato con la entrega de:

- Informe de avance de los siguientes componentes:

Consultorías:

- Topografía
- Estudio de movilidad
- Diseño geométrico
- Diseño estructura de pavimentos
- Diseño de estructuras
- Estudio de suelos - geotecnia

Acompañamiento:

- Redes secas – eléctricas e iluminación
- Redes húmedas – acueducto y alcantarillado
- Presupuesto y programación

d. Un CUARTO y último pago del **DIEZ POR CIENTO (10%)** del valor total del contrato con la entrega de:

Consultorías:

- Estudio de movilidad
- Diseño geométrico
- Diseño estructura de pavimentos
- Diseño de estructuras
- Estudio de suelos – geotecnia

Acompañamiento:

- Redes secas – eléctricas e iluminación
- Redes húmedas – acueducto y alcantarillado
- Presupuesto y programación

Finalmente quedamos atentos a su aprobación y anexamos los siguientes documentos:

1. Acto de creación y modificación de la empresa.
2. Estatutos.
3. Decreto de encargo Gerente.
4. Cédula de ciudadanía del representante legal.
5. Autorización para contratar (en caso de ser necesario o requerir autorización de la junta directiva para la suscripción del contrato).

6. Certificados de experiencia.
7. RUT actualizado vigencia 2023
8. Antecedentes contraloría representante legal.
9. Antecedentes contraloría persona jurídica.
10. Antecedentes procuraduría representante legal
11. Antecedentes procuraduría persona jurídica
12. Antecedentes judiciales representante legal
13. Certificado medidas correctivas representante legal
14. Certificado REDAM representante legal
15. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales
16. Certificación firmada por el representante legal de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad y de no ser persona políticamente expuesta (Decreto 1674 de 2016).
17. Certificación de parafiscales.
18. Certificación bancaria

Atento a su definición y respuesta,

IVÁN MAURICIO TORRES MURILLO
Gerente (E)
EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA EICE -EDRU

	Nombre	Cargo / Actividad	Firma
Proyectó	Eliana Tamura	Arquitecta contratista	
Revisó	Diana Urrego Carlos Andrés Argoty Botero Carolina Jácome Díaz	Abogada asesora Jefe Oficina Asesora de Planeación Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó	Iván Mauricio Torres Murillo	Secretario General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			